



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00503-202104478-Sigef Id: 404885

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 28-julio-2021 8:49:14

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES, ANGELICA

MALAVER GALLEGO, LINA VIVIANA RODRIGUEZ TORRES, CARLOS ENRIQUE FIERRO

SEQUERA, RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ

Serie: 50.41 SubSerie: 50.41.9

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:**

**MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**

Directora General

**JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES**

Subdirector de Prestaciones Económicas

**ANGÉLICA MALAVER GALLEGO**

Subdirectora Financiera y Administrativa

**LINA VIVIANA RODRÍGUEZ TORRES**

Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

**CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHÓRQUEZ**

Jefe Oficina de Informática y Sistemas

**MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ**

Asesor Dirección – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

**DE:**

**ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**

Jefe Oficina de Control Interno.

**ASUNTO: Seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización FONCEP - Segundo trimestre 2021**

Cordial saludo,

De conformidad con el Plan anual de auditorías de la vigencia 2021 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Art. 2.2.21.5.3., lo estipulado en la “Guía para la administración del riesgo de Gestión y el diseño de controles en entidades públicas.” del DAFP y el manual de gestión del riesgo del FONCEP MOI-EST-PES-002 V8 del 10 de junio de 2021; se adjunta a la presente comunicación informe de la tercera línea de defensa correspondiente al seguimiento realizado a la gestión, monitoreo y materialización de los riesgos de la entidad con corte al segundo trimestre de 2021, mediante el cual se precisan aspectos relacionados con la verificación al cumplimiento de la gestión del riesgo, los monitoreos adelantados por la primera y segunda línea de defensa y las alertas de posibles materializaciones de los riesgos en la entidad.

### **Recomendaciones a tener en cuenta por la primera y segunda línea de defensa.**

- Continuar con la priorización de los riesgos susceptibles de mejora en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, con el fin de mejorar la gestión del riesgo

#### **Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



de la entidad.

- Fortalecer el reporte de materialización de los riesgos, así como el establecimiento de acciones derivadas de la misma.
- Continuar con la revisión por parte de la segunda línea de defensa a los controles definidos en los riesgos de seguridad digital con el fin de mejorarlos y fortalecer su gestión.
- Completar el ciclo de gestión para los riesgos que no cuentan con controles en la herramienta Suit Vision Empresarial – Modulo de Gestión del Riesgo.
- Cargar las evidencias que soporten la ejecución de cada uno de los controles en los informes de monitoreo realizados por los líderes de proceso.



### Conclusiones

En conclusión, la Oficina de Control Interno observó durante el segundo trimestre de 2021 el fortalecimiento de las actividades de monitoreo, estableciendo que el sistema de control interno es adecuado, no obstante, persisten riesgos y controles que presentan debilidades en su identificación, pertinencia y cobertura así como en la claridad de ejecución, razón por la cual se adjunta al presente informe el *Anexo 1: Seguimiento matriz de riesgos operacionales, seguridad digital, corrupción, metas y resultados y ambientales con corte al 30 de junio de 2021 – FONCEP*, mediante el cual se registra por riesgo y control el estado actual y las recomendaciones generadas por parte de la Oficina de Control Interno en cuanto hace relación a la efectividad de los controles, esto con el fin de que sean tenidas en cuenta por la primera y segunda línea de defensa para la mejora continua de la gestión del riesgo del FONCEP.

Un cordial saludo,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Benavides	Contratista Especializada	Oficina de Control Interno	



## Seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización. Segundo trimestre 2021

### 1. Objetivo.

Verificar la gestión adelantada a los riesgos del FONCEP durante el segundo trimestre de 2021.

#### 1.1. Objetivos específicos.

- Verificar el estado de los riesgos en cuanto hace relación a la identificación, valoración y monitoreo adelantado con corte al 30 de junio de 2021.
- Revisar las acciones adelantadas respecto a la materialización de los riesgos operacionales.
- Determinar el nivel de cumplimiento de la política de gestión del riesgo del FONCEP.

### 2. Alcance.

El alcance del presente seguimiento abarca la gestión adelantada a los riesgos (operacionales, seguridad digital, metas y resultados y ambientales) de la entidad, (identificación, valoración, monitoreo y materialización) de la matriz de riesgos registrada en el aplicativo Suit Vision Empresarial-VISION – Módulo de gestión del riesgo al corte del 30 de junio de 2021.

### 3. Marco normativo.

- Decreto 1083 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Art. 2.2.21.5.3.
- Política de gestión del riesgo del FONCEP del 19 de agosto de 2020
- Manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V8 del 10 de junio de 2021.
- Guía para la administración del riesgo de Gestión y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP.

### 4. Fuente de información.

Las fuentes de información tenidas en cuenta para la realización del seguimiento corresponden a:

- Herramienta Suit VISIÓN Empresarial- Módulo gestión del riesgo.
- Informes de monitoreo por proceso a los riesgos de la entidad reportados por la primera línea de defensa en VISION.
- Reporte de matriz de riesgo operacional FONCEP con corte al 30 de junio de 2021.
- Reporte de matriz de riesgos de seguridad Digital FONCEP con corte al 30 de junio de 2021.
- Reporte de matriz de riesgos de metas y resultados FONCEP con corte al 30 de junio de 2021.
- Informes de auditorías y seguimiento radicados por la Oficina de Control Interno durante el segundo trimestre de 2021.
- Actas comité gestión del desempeño.
- Plan de Mejoramiento Interno.

### 5. Metodología.

#### Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados y la registrada en el aplicativo, correspondiente al monitoreo de los riesgos operacionales.

## 6. Presentación de resultados.

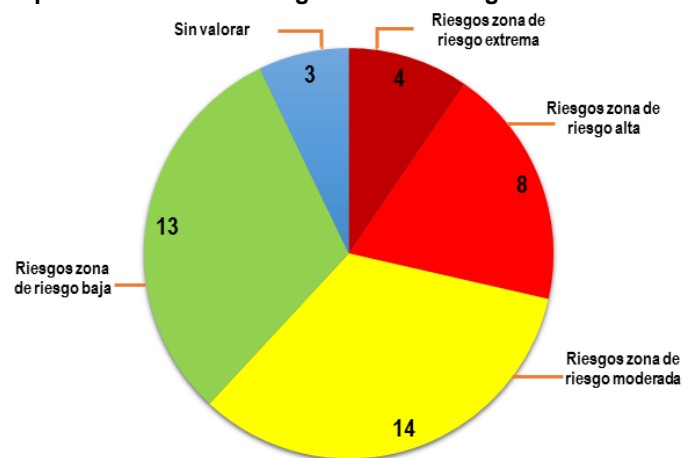
La Oficina de Control Interno presenta los resultados obtenidos del seguimiento adelantado a la gestión del riesgo de la entidad, teniendo en cuenta los informes de monitoreo registrados por la primera y segunda línea de defensa, así como también las actividades adelantadas respecto a la materialización de los riesgos dentro del periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2021.

### 6.1. Estado actual ciclo de gestión de los riesgos operacionales

La OCI procedió a evaluar el estado actual la gestión del riesgo en FONCEP tomando como referente el manual de gestión del riesgo *MOI-EST-PES-002 V8* el cual fue actualizado en el mes de junio de 2021 y que entre otros dispone en el *CAPÍTULO 3. ETAPAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (CICLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO)* las cinco (5) etapas principales que actúan de forma cíclica cada vez que se identifique una situación crítica del riesgo, así como también los aspectos a tener en cuenta para la identificación, análisis, evaluación o valoración, tratamiento y monitoreo del mismo y teniendo en cuenta lo registrado por los responsables de la primera línea de defensa (líderes de proceso) en el módulo de gestión del riesgo de la herramienta *Suit VISION Empresarial* realizando un análisis general al mapa de riesgos, así:

Relacionado con la zona de riesgos operacionales, a continuación, se relaciona por ubicación teniendo en cuenta el total de 42 riesgos operacionales identificados en la entidad para el segundo trimestre de 2021, así:

**Gráfico 1. Mapa de riesgos operacional FONCEP según zona de riesgo.**



Fuente: *Suit Vision Empresarial- VISION*. Fecha corte: 30 de junio de 2021.

#### Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



Teniendo en cuenta el mapa de riesgos operacional, se observó que, del total de riesgos identificados, el 31% de ellos se encuentran ubicados en zona de riesgo baja, seguido de un 33% de los riesgos que se encuentran ubicados en zona de riesgo moderada, y un 19% en zona de riesgo alta, siendo la zona de riesgo extrema la más baja con un 10%.

Se observó que los procesos de Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales y Gestión del talento humano, registran riesgos operacionales que no registran sin controles definidos y por tanto se encuentran clasificados “sin valorar”:

Tabla 1. Riesgos sin controles definidos en el segundo trimestre de 2021.

	Riesgos	Procesos
1.	Entrega de información inconsistente en los reportes oficiales	GRPOP
2.	Incumplimientos legales derivados de servidores desmotivados e inconformes	GTH
2.	Selección de personal con competencias no acordes a las necesidades de la entidad	

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de junio de 2021.

Es importante mencionar que en el informe de seguimiento a la gestión del riesgo primer trimestre de 2021 radicado con ID388038 del 30 de abril de 2021 ya se había registrado la observación de la falta de controles de los riesgos del proceso de Gestión de talento humano.

Al respecto, **se recomienda** establecer si corresponde a un error en el registro de la información en la herramienta SVE o si efectivamente no se han establecido controles para los riesgos relacionados y completar el ciclo de gestión del riesgo.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo así como también los definidos por el DAFP a continuación se relacionan los riesgos que presentan recomendaciones a los controles definidos.

Tabla 2. Riesgos que presentan recomendaciones por la OCI en el segundo trimestre de 2021.

Proceso	Riesgo	Recomendaciones.
Gestión de Comunicaciones	Divulgación de información errónea, incompleta o desactualizada en los canales de comunicación de la Entidad.	Se requiere dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con el alcance del control y la redacción de los mismos del mismo respecto a periodicidad, propósito, forma de ejecución, y evidencia acciones que conllevaran a garantizar una adecuada ejecución del control.
Gestión de servicios TI	Soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones inadecuadas o que no apoyen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	
Gestión financiera	Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas	
	Constitución incorrecta de una acreencia.	
	Insuficiencia de recursos para pago de las obligaciones financieras de la Entidad	
	Saldos incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de patrimonios autónomos	
	Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto	
Administración de cesantías	Avalar tramite pago de cesantías sin cumplimiento de requisitos	Se recomienda cargar la totalidad de las evidencias

Proceso	Riesgo	Recomendaciones.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Sanciones legales por indebida aplicación normativa y políticas institucionales en el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.	definidas en los controles

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de junio de 2021.

De igual manera se relacionan los riesgos sobre los cuales la OCI ha presentado observaciones como resultado de la evaluación a la gestión de riesgos y los cuales se comunicaron a los responsables de proceso en su debida oportunidad, sin que se observe que se hayan atendido las recomendaciones:

Tabla 3. Riesgos que presentan recomendaciones reiteradas por la OCI.

Proceso	Riesgo	Sin modificaciones/recomendaciones.
Administración de historia laboral*	Cumplimiento parcial de los parámetros definidos para el seguimiento a la depuración de las deudas de las entidades distritales.	Se recomendó dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con el alcance del control y la redacción del mismo.
Gestión de jurisdicción coactiva *	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el FONCEP	
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales *	Incumplimiento en tiempos de pago de obligaciones pensionales.	
Gestión de Talento Humano	Cambios en el Capital Humano asociado a cargos críticos	
Gestión financiera	Desactualización de las políticas contables.	
	Deficiencias en la Supervisión de los Contratos de Administración de Patrimonio Autónomo	

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de junio de 2021.

Es importante resaltar que los procesos de Administración de MIPG (1 riesgo), Evaluación Independiente (2 riesgos), Gestión Contractual (3 riesgos), Gestión de Comunicaciones (2 riesgos), Gestión Documental (1 riesgo), Planeación Estratégica (1 riesgo) y Servicio al Ciudadano (2 riesgos), durante el segundo trimestre de 2021 adelantaron actividades de priorización a los riesgos operacional, los cuales y de acuerdo con lo observado por la OCI obedecen a un total de 12 riesgos; modificaciones que se enfocaron a la reidentificación de nuevas causas, efectos y el ajuste a la descripción de los controles en respuesta a los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo así como también a las directrices impartidas por el DAFP.

En conclusión, y teniendo en cuenta los 42 riesgos definidos en la matriz de riesgos operacionales que se encuentran activos al corte del segundo trimestre, 24 (57%) riesgos cumplen con los criterios mínimos definidos en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP, 15 (36%) riesgos presentan recomendaciones por parte de la OCI y 3 (7%) riesgos no registran controles (ver Anexo 1).

#### Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



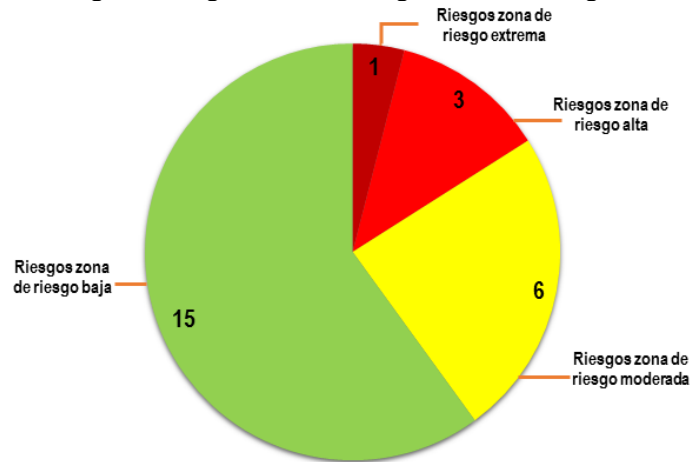
FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES

## 6.2. Otros riesgos.

### Riesgos de seguridad digital.

En la matriz de riesgos de seguridad digital se observaron 25 riesgos, los cuales al corte del 30 de junio de 2021 se encuentran gestionados y monitoreados.

**Gráfico 2. Mapa de riesgos de seguridad digital FONCEP según zona de riesgo.**



Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de junio de 2021.

Teniendo en cuenta el mapa de riesgos de seguridad digital, se observó que, del total de riesgos identificados, el 64% de ellos se encuentran ubicados en zona de riesgo baja, seguido de un 20% de los riesgos que se encuentran ubicados en zona de riesgo moderada y un 12% en zona de riesgo alta, siendo la zona de riesgo extrema la más baja con un 4%.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo así como también los definidos por el DAFP, a continuación se relacionan los riesgos que presentan recomendaciones a los controles definidos.

**Tabla 4. Riesgos que presentan recomendaciones por la OCI en el segundo trimestre de 2021.**

Proceso	Riesgo	Recomendaciones.
Administración de Cesantías	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (base de datos cesantías) del proceso Administración Cesantías	Se requiere dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con el alcance del control y la redacción de los mismos del mismo respecto a periodicidad, propósito, forma de ejecución, y evidencia acciones que conllevaran a garantizar una adecuada ejecución del
Administración de historia laboral	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida) del proceso Administración de Historia Laboral	
Gestión Disciplinario Control	Acceso no controlado a los archivos alteración de la información en los activos de información de Gestión de Control Disciplinario	Se requiere dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con el alcance del control y la redacción de los mismos del mismo respecto a periodicidad, propósito, forma de ejecución, y evidencia acciones que conllevaran a garantizar una adecuada ejecución del
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Gestión de Control Disciplinario	
Gestión de talento humano	Alteración de la información en los activos de información de Gestión de Talento Humano	

Proceso	Riesgo	Recomendaciones.
Gestión financiera	Alteración de la información en los activos de información de Gestión financiera	control.
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Gestión financiera	
Planeación financiera misional	Alteración de la información en los activos de información de Planeación Financiera Misional	

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de junio de 2021.

Es importante resaltar que los procesos de Administración de MIPG (1 riesgo), Evaluación Independiente (1 riesgo), Gestión Contractual (1 riesgo), Gestión de Comunicaciones (2 riesgos), Gestión de cobro de cuotas partes (1 riesgo), Gestión Documental (1 riesgo), Planeación Estratégica (1 riesgo) y Servicio al Ciudadano (1 riesgo), durante el segundo trimestre de 2021 adelantaron actividades de priorización a los riesgos de seguridad digital, los cuales y de acuerdo con lo observado por la OCI obedecen a un total de 9 riesgos; modificaciones que se enfocaron a la reidentificación de riesgos, causas, efectos y el ajuste a la descripción de los controles en respuesta a los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo así como también a las directrices impartidas por el DAFP, acciones que registraron 25 riesgos de seguridad digital al corte del 30 de junio de 2021, en comparación con el total de riesgos establecidos al corte del primer trimestre de 2021 los cuales obedecían a 32 riesgos.

En conclusión, y teniendo en cuenta los 25 riesgos definidos en la matriz de riesgos de seguridad digital que se encuentran activos al corte del segundo trimestre, 16 (64%) riesgos cumplen con los criterios mínimos definidos en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP y 9 (36%) riesgos presentan recomendaciones por parte de la OCI (ver Anexo 1).

**Se recomienda** que se continúe con la priorización de los riesgos de seguridad digital, valorando nuevamente en los casos que hayan cambiado los niveles de probabilidad e impacto, dada la falta de disponibilidad de servicios tecnológicos presentados durante el primer semestre de 2021 (abril y mayo de 2021).

### Riesgos de metas y resultados.

Al corte del 30 de junio de 2021 se encuentran identificados 16 riesgos de metas y resultados, los cuales se encuentran monitoreados de acuerdo con las fechas establecidas, sin embargo la OCI evidenció que el riesgo *“Oferta institucional divulgada o comunicada de manera ineficiente”* no registra controles asociados razón por la cual **se recomienda** dar cumplimiento al manual de gestión del riesgos del FONCEP en lo que respecta a la valoración y monitoreo de la totalidad de los riesgos identificados, responsabilidad que recae sobre el líder de proceso (primera línea de defensa), de igual manera se hace necesario cargar la totalidad de los soportes que evidencien la ejecución de los controles dispuestos para cada uno de los riesgos.

### Riesgos ambientales.

El FONCEP cuenta con el riesgo *“Incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al FONCEP”*, el cual al corte del 30 de junio de 2021 registro modificación en las causas, efectos y controles, los cuales reportan monitoreo. Es importante resaltar que mediante el informe de *“Seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA segundo*

#### Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



semestre de 2020" el cual fue radicado el 10 de marzo de 2021 con ID381381, la Oficina de Control Interno generó un hallazgo y recomendaciones asociadas a las situaciones evidenciadas respecto al reporte de la información a la SDA, sin embargo y resultado del seguimiento adelantado por la OCI al corte del 30 de junio de 2021 no se evidenció reporte de monitoreo adelantado por el líder de proceso, razón por la cual se **recomienda** dar cumplimiento con el procedimiento establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP respecto a la materialización y planes de mejoramiento.

### 6.3. Reportes de monitoreo y materialización de riesgos.

#### 6.3.1. Alertas generadas por la primera línea (Líderes de Proceso) y segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación)

El manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V8 en el *CAPITULO 4: RIESGOS DE METAS Y RESULTADOS, DE CORRUPCIÓN Y DE PROCESO – Materialización de riesgos*, capítulo mediante el cual se establece el procedimiento a seguir dado el caso se presente una materialización, teniendo en cuenta eso la OCI observó la materialización de los siguientes riesgos:

Tabla 5. Riesgos con reporte de materialización segundo trimestre de 2021.

	Riesgos	Procesos
1.	Indisponibilidad de infraestructura fuera de los términos definidos por la OIS (Metas y resultados)	Gestión de servicios TI
2.	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales (Operacional)	Gestión Contractual

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de junio de 2021.

#### 6.3.2. Alertas, recomendaciones y hallazgos generados por la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno).

Resultado de las auditorías y seguimientos adelantados durante el segundo trimestre de 2021 por la Oficina de Control Interno, se generaron alertas de materialización, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Hallazgos y/o alertas de materialización registradas por la OCI – segundo trimestre de 2021.

Auditoría y/o seguimiento	Hallazgos- Alerta de Materialización	Proceso(s) que impacta(n)	Riesgo que impacta	Reporte de Materialización	
			Matriz de Riesgos	SI/NO	Fortalecimiento de Controles en PM
OCI	Informes OCI				
Informe final de seguimiento al cumplimiento normativo en la atención de las PQRSD radicadas en el FONCEP según selectivo, del período comprendido entre el 1 de	PQRSD atendidas en el período (666), sólo el 11% (70 peticiones), fueron registradas en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas "Bogotá te escucha",	Servicio al ciudadano	No identificado	No	No

Auditoría y/o seguimiento	Hallazgos- Alerta de Materialización	Proceso(s) que impacta(n)	Riesgo que impacta	Reporte de Materialización	
OCI	Informes OCI		Matriz de Riesgos	SI/NO	Fortalecimiento de Controles en PM
noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021.	Respuestas a PQRSD no fueron atendidas bajo los presupuestos de oportunidad, resolución de fondo, clara, precisa y congruente para atender las solicitudes presentadas por los ciudadanos	Servicio al ciudadano	"Deterioro de las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad."	No	No
Informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución).	Incumplimiento a las obligaciones del supervisor de los contratos 171-2020, 173-2020, 44 de 2021 y 61 de 2021	Gestión Contractual	"Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales"	Si	Si
Informe Final Estados Financieros con corte a abril de 2021	Registro en la subcuenta contable 13849001 sin gestión de depuración	Gestión Financiera	No identificado	No	No

Fuente: Informes de auditorías y seguimientos segundo trimestre 2021. Fecha de corte: 30 de junio de 2021. <https://www.foncep.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4.8.2.-otros-informes-y-o-consultas-a-bases-de-datos>

La Oficina de Control Interno observó que resultado del hallazgo configurado en *Informe final de seguimiento al cumplimiento normativo en la atención de las PQRSD radicadas en el FONCEP según selectivo, del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021*, se identificó un nuevo riesgo asociado a: *"Respuestas inadecuadas a PQRSD"* el 25 de junio de 2021.

Así mismo, la Contraloría de Bogotá mediante el informe final de auditoria regular 72 radicado el 26 de abril de 2021, configuró 20 hallazgos los cuales a la fecha del presente seguimiento no presentan registro de materialización.

Tabla 7. Hallazgos comunicados por la Contraloría de Bogotá – Auditoría regular 72.

Hallazgo	Hallazgo	Riesgo asociado
3.1.3.1	Por la inconsistencia en la información contenida en los informes de supervisión y por la falta de verificación y seguimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. 139 de 2020, suscrito entre el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP y CONTRATISTA.	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales
3.1.3.2	Por la no aplicación del Principio de Planeación en los estudios previos del contrato de arrendamiento No. 1 de 2020 suscrito entre el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP y EDUARDO PEÑA A. E HIJOS LTDA – EPAS LTDA	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente

Hallazgo	Hallazgo	Riesgo asociado
3.1.3.3	Por deficiencias de supervisión del contrato 185 de 2020, correspondiente a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una planta telefónica IP para fortalecer la atención a los grupos de valor del FONCEP.	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales
3.1.3.4	Por la no publicación de documentos en el SECOP de los contratos 183, 31, 82, 105, y 124 de 2020.	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente
3.2.1.1	Por la no puesta en funcionamiento del aplicativo de historia laboral del proyecto de inversión 977 - Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito en el Marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos.	Soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones inadecuadas o que no apoyen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
3.2.1.2	Por baja ejecución del presupuesto estimado para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7592- Integración de la Gestión Pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	No identificado
3.3.1.1	Por no aplicación de la etapa de medición posterior, bajo el Marco Conceptual y Normativo para Entidades de Gobierno, reflejadas en subestimación de la cuenta 1110 – Bancos y Corporaciones al cierre de 2020, FONCEP	Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas
3.3.1.2	Por menores valores reportados en el formato SIVICOF CB-0115: informe sobre recursos de tesorería, FONCEP y FPPB	Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas
3.3.1.3	Por deficiencias en la gestión para la recuperación de la cartera reflejada en la cuenta 138490- otras cuentas por cobrar del FONCEP	No identificado
3.3.1.4	Por incumplir las características de relevancia y representación fiel de los hechos, reflejados en el mes de mayo de 2020 del FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ, reportados en los movimientos de la cuenta 138408 - CUOTAS PARTES DE PENSIONES, así como deficiencias en la gestión de cobro para la recuperación de la cartera de cuotas partes pensionales por cobrar.	No identificado
3.3.1.5	Por no cumplir el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en el manejo de la dinámica de la cuenta 1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado (seguros), con efectos en la razonabilidad de los saldos del Estado de Situación Financiera y los resultados del ejercicio en cada corte de FONCEP	No identificado
3.3.1.7	Por diferencias entre los valores reflejados en la cuenta 2436 y los declarados por concepto de retención en la fuente, retención de ICA y otras retenciones, al cierre de 2020	No identificado
3.3.1.8	Por déficit del 99.86% en el nivel de cobertura del pasivo pensional del sector educación, dado que los recursos existentes solo cubren el 0.14% del pasivo pensional, poniendo en riesgo la estabilidad económica del Estado y del Distrito Capital	No identificado
3.3.1.9	Por no aplicación de la etapa de medición posterior (Nuevo Marco Normativo) en el registro del cálculo actuarial, en cuantía de \$368.471.786.579 al cierre de 2020, conllevando subestimación de la cuenta 2514 y sobreestimación de la cuenta 315101	No identificado
3.3.3.1	Por incoherencia en la información sobre los saldos de rendimientos financieros en el mes de diciembre del 2020.	Saldos incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de

Hallazgo	Hallazgo	Riesgo asociado patrimonios autónomos
3.3.4.1	Por deficiencias en la programación y aprobación del monto global del anteproyecto de presupuesto presentado por FONCEP, en la vigencia 2020.	No identificado
3.3.4.2	Por falta de programación del presupuesto, ocasionada con la aprobación de traslados internos del presupuesto de funcionamiento e inversión vigencia 2020	No identificado
3.3.4.3	Por Inconsistencia en el registro y pago de cuentas por pagar en las vigencias 2019-2020, a través del aplicativo SIVICOF Y BOG DATA	No identificado
3.3.4.4	Por sobrevaloración de pasivos constituidos por falta de seguimiento y supervisión de contratación suscrita en la suma de \$55.863.288	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales
3.3.4.6	Por superar los porcentajes permitidos en la constitución de reservas, vigencia 2020 de la Unidad ejecutora 01.	No identificado

Fuente: Informe final de auditoría regular 72- Contraloría de Bogotá

La Oficina de Control Interno **reitera las recomendaciones** generadas a la segunda línea respecto al fortalecimiento de acciones de asesoría, acompañamiento y socialización que permitan garantizar el reporte de materialización por parte de la primera línea, así como también a los líderes de proceso los cuales deben apropiar los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP en cuanto hace relación al procedimiento que se debe seguir una vez se configuran hallazgos por parte de la Oficina de Control Interno y demás órganos de control, lo anterior teniendo en cuenta que de 2 hallazgos registrados por la OCI y 20 hallazgos de la Contraloría no presentan reporte de materialización ni identificación de nuevos riesgos o causas asociadas a los riesgos ya existentes.

La Oficina de Control Interno resultado del rol de evaluación y seguimiento generó recomendaciones las cuales se encuentran relacionadas en los informes de auditorías y seguimientos publicados en el botón de transparencia y acceso a la información pública, los cuales pueden ser consultados en el link <https://www.foncep.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4.8.2.-otros-informes-y-o-consultas-a-bases-de-datos> y que hacen referencia al cumplimiento normativo, de procedimientos y manuales, así como al fortalecimiento de controles, las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte de la primera y segunda línea de defensa para fortalecer la gestión de riesgos.

### 6.3.3. Del cumplimiento al manual y política de gestión del riesgo.

En el mes de junio de 2021, se aprobó la versión 8 del manual de gestión del riesgo del FONCEP, de acuerdo con esto la OCI verificó el cumplimiento a las responsabilidades definidas para cada una de las líneas de defensa, registrando lo siguiente:

Tabla 8. Verificación cumplimiento manual de gestión del riesgo FONCEP.

Línea de Defensa	Evidenciado OCI	Recomendaciones
Línea Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó la versión 8 del manual de gestión del riesgo del FONCEP en el mes de junio de 2021.</li> <li>Se han presentado informes y resultados de la Gestión del Riesgo ante la Junta Directiva, Comité</li> </ul>	Continuar con el fortalecimiento del aseguramiento y supervisión al cumplimiento de la política de Gestión del Riesgo de la Entidad.

Línea de Defensa	Evidenciado OCI	Recomendaciones
	Directivo y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	
Primera Línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante el periodo los líderes de proceso adelantaron actividades de análisis, verificación y modificación de los riesgos de proceso, corrupción, metas y resultados y seguridad digital.</li> <li>▪ El 100% de los procesos monitorearon los riesgos definidos en la matriz de riesgos operacionales y seguridad digital.</li> <li>▪ Se observaron 3 riesgos que no registran controles asociados para su gestión.</li> <li>▪ Se registraron 2 riesgos que no reportaron en el informe de monitoreo la totalidad de las evidencias de ejecución.</li> </ul>	<p>Fortalecer actividades al interior de los procesos y áreas la cuales permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad.</li> <li>-Reportar a la segunda línea avances y dificultades de la gestión del riesgo, además de los riesgos materializados.</li> <li>-Divulgar y sensibilizar al interior de sus dependencias el mapa de riesgos junto con el plan de manejo.</li> <li>-Garantizar que los informes de monitoreo se realicen de manera adecuada respecto al cargue de la totalidad de las evidencias que soporten la ejecución de los mismos.</li> </ul>
Segunda Línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se adelantaron actividades de asesoría y acompañamiento en la priorización de riesgos las cuales permitieron revisar y ajustar los riesgos seleccionados para cada uno de los procesos.</li> <li>▪ Se realizó seguimiento al monitoreo adelantado por la primera línea y segunda línea de defensa (riesgos proceso, seguridad digital, contractuales, ambientales y seguridad y salud en el trabajo), informe que se remitió el día 26 de julio de 2021 con el ID404563 el cual se encuentra publicado mediante el link: <a href="https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-riesgos-segunda-linea-defensa-2-trimestre-2021">https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-riesgos-segunda-linea-defensa-2-trimestre-2021</a></li> </ul>	<p>Fortalecer actividades que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asegurar que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados y se ejecuten apropiadamente.</li> <li>-Socializar los resultados de la gestión del riesgo (mapa e informes) a los grupos de valor.</li> <li>- Impulsar la cultura de gestión del riesgo</li> <li>- Fortalecer las actividades de reporte de materialización por parte de la primera línea de defensa.</li> </ul>
Tercera Línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se proporciona información periódicamente sobre la efectividad del Sistema de Control Interno a través de los informes de auditorías y seguimientos así como también en los Comités Directivos y Comité Institucional de Control Interno.</li> </ul>	<p>Continuar con actividades de fortalecimiento que permitan en conjunto con la OAP asesorar a la primera línea de defensa.</p>

Fuente: Manual de Gestión del Riesgo. Fecha de corte: 30 de junio de 2021.

#### 6.3.4. Verificación a la efectividad de los controles.

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles asociados a la gestión del riesgo en el FONCEP, la OCI realizó revisión al riesgo identificado en el proceso de Planeación Estratégica, para el cual se identificaron los siguientes controles:

Tabla 9. Riesgo “Materialización de riesgos no identificados”.

Riesgo	Controles
--------	-----------

Riesgo	Controles
Materialización de riesgos no identificados	Garantizar la socialización de información institucional y del proceso importante a los colaboradores.
	Validar la calidad y pertinencia de la asesoría mediante la evaluación y análisis de las metodologías definidas, acompañamiento dado y herramientas administradas, por medio de la encuesta de satisfacción realizada sobre la oficina.
	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas.

Fuente: Elaboración propia. Fecha de corte: 30 de junio de 2021.

Revisada la información registrada en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) del riesgo anteriormente enunciado, se observó el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles. Teniendo en cuenta los hallazgos que se registraron en el segundo trimestre de 2021 los cuales se encuentran detallados en el numeral 6.3.2. *Alertas, recomendaciones y hallazgos generados por la Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno)* y que no se encuentran identificados en la matriz de riesgos del FONCEP, razón por la Oficina de Control Interno nuevamente evidencia la materialización del riesgo.

Es de mencionar que el proceso cuenta con plan de mejoramiento en desarrollo, razón por la cual **se recomienda** tener en cuenta las situaciones descritas en el presente informe para fortalecer el desarrollo de las acciones definidas.

### 6.3.5. Plan de mejoramiento interno.

Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento vigente que viene adelantado la Oficina Asesora de Planeación respecto a la gestión de los riesgos en la entidad, a continuación se registra el cumplimiento de 1 acción la cual se encontraba con fecha de vencimiento al 30 de marzo de 2021, se recomienda dar cumplimiento a las acciones que se encuentran pendientes las cuales tienen como fecha máxima de vencimiento el 30 de diciembre de 2021, esto con el fin de eliminar la causa raíz que originó el hallazgo en su momento.

Tabla 10. Avance plan de mejoramiento interno.

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento Control Interno
Incumplimiento frente a los lineamientos definidos por el DAFP y el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con la definición de los riesgos y sus controles (señalados en la tabla 8 del numeral 6.5 del presente informe). ( los controles no cumplen con las características mínimas establecidas en el manual y los controles no se	Establecer un lineamiento dentro del manual de gestión de riesgo, sobre la estructura y contenido del informe de segunda línea de defensa, el cual incluya recomendaciones a realizar por la primera línea de defensa. Esta actividad se encuentra contemplada en la actividades del PAI de la OAP "Documentar la metodología e implementar los riesgos relacionados con lavado de activos,	Actualización del manual	15/01/2021 al 30/03/2021	Se observó Manual de Gestión del Riesgo FONCEP MOI-EST-PES-002 V8 actualizado y publicado en la herramienta VISION en el mes de junio de 2021, actualizaciones que obedecieron a la definición de características de los informes de segunda línea de defensa en el marco del rol y funciones de esta línea y se integra el paso a paso a realizar cuando se materializa un riesgo contractual.  <b>Cumplimiento 100%</b>

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento Control Interno
encuentran documentados) Falta de reporte de monitoreos (señalados en la tabla 1 del numeral 6.4 del presente informe) por la primera línea de defensa de acuerdo con la periodicidad establecida	fraude y actualizaciones pertinentes de acuerdo con los lineamientos normativos aplicables"			La efectividad de la acción del plan de mejoramiento se determinará en los seguimientos que se realicen por parte de la OCI con corte al cuarto trimestre de 2021.

Fuente: Plan de Mejoramiento Interno vigente, Oficina Asesora de Planeación. Fecha de corte: 30 de junio de 2021.



## 7. Conclusiones



En conclusión, la Oficina de Control Interno observó durante el segundo trimestre de 2021 el fortalecimiento de las actividades de monitoreo, estableciendo que el sistema de control interno es adecuado, no obstante, persisten riesgos y controles que presentan debilidades en su identificación, pertinencia y cobertura así como en la claridad de ejecución, razón por la cual se adjunta al presente informe el *Anexo 1: Seguimiento matriz de riesgos operacionales, seguridad digital, corrupción, metas y resultados y ambientales con corte al 30 de junio de 2021 – FONCEP*, mediante el cual se registra por riesgo y control el estado actual y las recomendaciones generadas por parte de la Oficina de Control Interno en cuanto hace relación a la efectividad de los controles, esto con el fin de que sean tenidas en cuenta por la primera y segunda línea de defensa para la mejora continua de la gestión del riesgo del FONCEP.

Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren solo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

## 8. Recomendaciones

- Continuar con la priorización de los riesgos susceptibles de mejora en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, con el fin de mejorar la gestión del riesgo de la entidad.
- Fortalecer el reporte de materialización de los riesgos, así como el establecimiento de acciones derivadas de la misma.
- Continuar con la revisión por parte de la segunda línea de defensa a los controles definidos en los riesgos de seguridad digital con el fin de mejorarlos y fortalecer su gestión.
- Completar el ciclo de gestión para los riesgos que no cuentan con controles en la herramienta Suit Vision Empresarial – Modulo de Gestión del Riesgo.
- Cargar las evidencias que soporten la ejecución de cada uno de los controles en los informes de monitoreo realizados por los líderes de proceso.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Benavides	Contratista especializada	Oficina de Control Interno	

 <span style="float: right;">  </span>									
Anexo 1 Seguimiento matriz de riesgos operacional - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Administración de Cesantías	Avalar tramite pago de cesantías sin cumplimiento de requisitos	1	Confirmación con la entidad nominadora	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificación de datos del formulario en el aplicativo sistemas misionales incluyendo disponibilidad de recursos			Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se recomienda cargar las evidencias correspondientes a la descripción del control
Administración de Cesantías	Pago de Cesantías fuera de los tiempos establecidos por la entidad	1	Seguimiento trámite de cesantías.	Baja		Si	No	Si	Se recomienda evaluar el alcance y objetivo del control, así como establecer las características mínimas como propósito, observación y desviación de acuerdo con los lineamientos definidos en el manual de gestión del riesgo.
Administración de historia laboral	Cumplimiento parcial de los parámetros definidos para el seguimiento a la depuración de las deudas de las entidades distritales.	1	Aseguramiento de parámetros establecidos en el procedimiento.	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con el alcance de control y la redacción del mismo respecto a periodicidad, propósito, forma de ejecución, y evidencia acciones que conllevaran a garantizar una adecuada ejecución del control.
		2	Verificación de gestión de deuda por parte de la entidad.			Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Administración del sistema de MIPG	Desarticulación de los mecanismos de seguimiento y control del desempeño de los procesos para la implementación y mejora continua de MIPG	1	Validar la implementación del MIPG, mediante el seguimiento a las actividades del plan de acción institucional asociadas a las políticas de gestión y desempeño	Baja	La oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe final de evaluación Institucional a la gestión por dependencias - Vigencia 2020, radicado con ID374548 el día 29 de enero de 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se modificó el riesgo en sus causas y controles.
		2	Verificar los resultados de las mediciones automáticas dentro de SVE.			Si	No	Si	
		3	Garantizar la unificación de criterios de la OAP mediante la inclusión en la agenda de temas de los que se necesiten establecer lineamientos y toma de decisiones en los elementos de planeación y gestión			Si	No	Si	
		4	Promover que la información esté justificada, mediante la asesoría a la dependencia asignada validando que las respuestas a las preguntas se encuentren justificadas con evidencias claras antes de remitir el formulario FURAG oficial			Si	No	Si	
		5	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas			Si	No	Si	
		6	Validar la calidad y pertinencia de la asesoría mediante la evaluación y análisis de las metodologías definidas, acompañamiento dado y herramientas administradas, por medio de la encuesta de satisfacción realizada sobre la oficina			Si	No	Si	
Asesoría Jurídica	Emisión de conceptos jurídicos no ajustados a la normatividad legal vigente	1	Verificar la coherencia e interpretación de la norma hecha por el abogado que proyecta el concepto	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Mantener actualizados a los funcionarios y colaboradores, respecto a la normatividad aplicable a los procesos bajo su responsabilidad			Si	No	Si	
Defensa Judicial	Contingente Judicial calificado fuera de términos o sin calificar	1	Asegurar el seguimiento de la calificación de la totalidad de los procesos activos en contra de FONCEP	Moderada	La oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento contingentes judiciales cuarto trimestre 2020 radicado el 12 de marzo de 2021 con ID381734 e informe del primer trimestre de 2021 con ID389068 del 05/05/2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se observó en el último monitoreo que se tomaron en cuenta las recomendaciones generadas por la OCI en cuanto a la gestión del riesgo en el informe de seguimiento contingentes judiciales del primer trimestre de 2021 con ID389068 del 05/05/2021
		2	Asegurar la difusión de las fechas de apertura y cierre del módulo para realizar la calificación del contingente Judicial en SIPROJ			Si	No	Si	



Anexo 1 Seguimiento matriz de riesgos operacional - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Evaluación Independiente	Auditorías y seguimientos con hallazgos, recomendaciones y/o conclusiones erróneas en los informes	1	Revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	Baja		Si	No	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en las causas, efectos y redacción de los controles.
	Acompañamiento deficiente en el rol de relación con entes externos de control.	1	Realizar seguimiento al vencimiento del requerimiento del órgano externo de control.	Baja		Si	No	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en las causas, efectos y redacción de los controles.
		2	Verificación permanente en oportunidad y pertinencia a los requerimientos de órganos externos de control.			Si	No	No	
Gestión Contractual	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente	1	Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP;	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en las causas y la descripción de los controles. <b>Se recomienda</b> tener en cuenta las observaciones y recomendaciones generadas en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021
		2	Revisar trimestralmente el estado de los procedimientos asociados al proceso de contratación.			Si	No	Si	
		3	Garantizar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de las áreas respecto a la estructuración de los procesos de contratación			Si	No	Si	
		4	Garantizar el conocimiento de los lineamientos sobre la gestión contractual por parte de las áreas			Si	No	Si	
		1	Validar la información profesional y laboral del proveedor y garantizar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia			Si	No	Si	
		2	Garantizar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de evaluación de los procesos de contratación			Si	No	Si	
Gestión Contractual	Declaratoria de desierta de los procesos de selección	1	Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados ( estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisitos habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en las causas y la descripción de los controles. <b>Se recomienda</b> tener en cuenta las observaciones y recomendaciones generadas en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021
Gestión Contractual	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales	1	Asegurar la difusión general de información sobre el rol de supervisor	Extrema	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP El riesgo se modificó en sus causas y controles. (Se eliminó un control) <b>Se recomienda</b> tener en cuenta las observaciones y recomendaciones generadas en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021
Gestión Control Disciplinario	Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias	1	Monitorear mensualmente mediante la matriz de seguimiento los terminos de los procesos disciplinarios	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el informe de Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID389304 el 06/05/2021. De igual forma evaluará la efectividad de los controles en el "Seguimiento a las disposiciones vigentes para el ejercicio del control interno	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Teniendo en cuenta que el riesgo no es revisado desde el mes de octubre de 2020 se recomienda revisar el riesgo con el fin de aplicar los nuevos lineamientos asociados en la guía de riesgos del DAFP y la última versión del manual de gestión del riesgo del FONCEP.

Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos operacional - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria	Recaudo bajo o inexistente de la cartera hipotecaria del FAVIDI.	1	Seguimiento a créditos hipotecarios	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en la auditoria que se adelantará a la Cartera hipotecaria en el mes de septiembre de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Asegurar el conocimiento del cumplimiento o incumplimiento de pagos oportunos y de acuerdos pago			Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de Cobro de Cuotas Partes	Pérdidas económicas por la imposibilidad en la gestión de cobro, imputación y gestión de novedades de las cuotas partes	1	Remitir cuotas por cobrar para iniciar proceso coactivo	Alta	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como tambien en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Identificación y verificación de los pagos pendientes de imputacion			Si	No	Si	
		3	Seguimiento al recaudo de cuentas de cobro de cuotas partes			Si	No	Si	
Gestión de Cobro de Cuotas Partes	Sanciones legales por prescripción del cobro de cuotas partes pensionales	1	Remitir cuotas por cobrar para iniciar proceso coactivo	Extrema	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como tambien en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Seguimiento a prescripciones reportadas			Si	No	Si	
Gestión de Comunicaciones	Inadecuada formulación o ejecución de la estrategia de comunicación de la Entidad	1	Mejorar las experiencias de los grupos de valor	Moderada	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de noviembre de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se evaluará la efectividad de los mismos en el seguimiento que adelantará la OCI. El riesgo se modificó en su identificación, causas, efectos y controles.
		2	Desarrollo y cumplimiento del plan de comunicaciones en los tiempos establecidos			Si	No	Si	
Gestión de Comunicaciones	Divulgación de información errónea, incompleta o desactualizada en los canales de comunicación de la Entidad.	1	Validar el cumplimiento mínimo de los requisitos de información	Extrema	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de noviembre de 2021	Si	No	Si	Control 1 y 2: Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar el cumplimiento de los requisitos y características de la información			Si	No	Si	Se modificó el riesgo en su identificación, causas, efectos y controles.
		3	Garantizar la divulgación de la normatividad relacionada con transparencia y acceso a la información pública			Si	No	Si	Control 3: <b>Se recomienda</b> dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con la redacción del mismo respecto al registro de <b>evidencias de ejecución</b> , acción que conllevara a garantizar una adecuada ejecución del control.
Gestión de funcionamiento y operación	Recursos físicos no tecnológicos insuficientes o mal administrados para la operación de la entidad.	1	Realizar conciliación de los saldos de los bienes del FONCEP	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento que se adelantó al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto el cual fue radicado con ID376867 (cuarto trimestre 2020) y ID390037 radicado el 10 de mayo de 2021 (primer trimestre 2021)	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se evaluará la efectividad de los mismos en el seguimiento que adelantará la OCI.
		2	Garantizar la identificación de necesidades de cada dependencia			Si	No	Si	
		3	Realizar inspección a los recursos físicos no tecnológicos necesarios para la operación de la entidad			Si	No	Si	
Gestión de jurisdicción coactiva	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el	1	Control personal de términos	Alta	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461	Si	No	Si	<b>Se recomienda</b> dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado con el alcance de control y la redacción del mismo respecto a periodicidad, proposito, forma de ejecución, y evidencia acciones que conllevaran a garantizar una adecuada

Anexo 1 Seguimiento matriz de riesgos operacional - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
	FONCEP	2	control de términos procesales		el 1 de marzo de 2021 como también en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	ejecución del control. Esta recomendación ya se había registrado en el informe de seguimiento a la gestión del riesgo del primer trimestre de 2021.
Gestión de jurisdicción coactiva	Prescripción a la acción de cobro de cuotas partes	1	Verificar permanentemente el cumplimiento de los tiempos de notificación.	Baja	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como también en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Asegurar el cumplimiento oportuno de los pagos e incumplimiento de los acuerdos			Si	No	Si	
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Entrega de información inconsistente en los reportes oficiales	1	Sin controles	-	Teniendo en cuenta que el riesgo se identificó en el mes de junio de 2021, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de evaluación integral segundo semestre 2021	No	No	No	El riesgo se identificó resultado del hallazgo configurado en informe de evaluación integral segundo semestre 2020. El riesgo una vez identificado fue materializado el día 30 de junio de 2021.  El riesgo no registra controles, por lo cual se recomienda adelantar acciones que conlleven a completar el ciclo de gestión del riesgo con el fin de dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Sanciones legales por indebida aplicación normativa y políticas institucionales en el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.	1	Revisión semanal de bandejas de SIGEF	Extrema	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como también en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.  No se adjuntaron evidencias de la ejecución del control teniendo en cuenta que el SIFONCEP no se encuentra funcionando, razón a ello se recomienda verificar el control nuevamente con el fin de ajustarlo.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Incumplimiento en tiempos de pago de obligaciones pensionales.	1	Seguimiento a la trazabilidad de la atención del trámite de la respuesta y el pago.	Baja	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como también en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance y redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos, acciones que conllevarán a garantizar una adecuada ejecución del control.
		2	Diversificar las fuentes de financiación			Si	No	Si	
		3	Actualización permanente de procedimientos e instructivos que documenten la operación de la Gerencia de Pensiones			Si	No	Si	
		4	Seguimiento al saldo de los recursos disponibles para el pago			Si	No	Si	
		5	Revisión integral y auditoría de nómina de pensionados			Si	No	Si	
		6	Ajustes Tecnológicos Desarrollo Aplicativo Liquidador Cuotas Partes: Implementación de un módulo en el aplicativo SISLA, que permita el manejo operativo, técnico y administrativo, para la liquidación y pago de cuotas partes pensionales			Si	No	Si	
Gestión de servicios TI	Soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones inadecuadas o que no apoyen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	1	Brindar apoyo y/o asesoría en la realización de la especificación funcional.	Baja	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento adelantado a "Derechos de Autor Software" radicado con el ID381599 y el informe de Verificar la política de Gobierno Digital radicado con ID397434 (18-06-2021)	Si	No	Si	Se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance y redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
		2	Garantizar la definición de los requisitos habilitantes adecuados			Si	No	Si	
		3	Incluir la información relevante de la OIS en el repositorio.			Si	No	Si	
		4	Priorizar de acuerdo con el presupuesto las contrataciones de personal de la oficina.			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Cambios en el Capital Humano asociado a cargos críticos	1	Elaborar matriz de identificación de cargos críticos	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano	Si	No	Si	Se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance y redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
		1	Revisión de la nómina mensualmente y verificación de la información principal de la nómina		La Oficina de Control Interno evaluará la	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos

Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos operacional - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
Monitoreado	Materializado	Efectivo							
Gestión de Talento Humano	Diferencias en los pagos de nómina de funcionarios	2	Revisión de la parametrización del sistema entre TH y OIS	Alta	El área de contabilidad mensualmente valida el procedimiento de liquidación mediante la revisión de los factores que afectan la liquidación de la nómina	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. La OCI verificará la efectividad de los controles en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.
		3	El área de contabilidad mensualmente valida el procedimiento de liquidación mediante la revisión de los factores que afectan la liquidación de la nómina			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Estudio técnico de rediseño institucional sin el cumplimiento de requisitos	1	Asegurar el conocimiento de tiempos a tener en cuenta para la realización de la etapa contractual	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. La OCI verificará la efectividad de los controles en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.
		2	Asegura herramientas para la adecuada estructuración de los documentos previos, mediante una estrategia de apoyo a las áreas basada en la definición del formato de estudios previos y el manual de contratación			Si	No	Si	
		3	Seguimientos del supervisor del contrato			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Incumplimientos legales derivados de servidores desmotivados e inconformes	1	Sin controles	-	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	No	No	No	No se evidencian controles asociados al riesgo razón por la cual se recomienda adelantar acciones que conlleven a completar el ciclo de gestión del riesgo con el fin de dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP. Esta observación ya se había relacionado en el informe de seguimiento a la gestión del riesgo con corte al primer trimestre de 2021
Gestión de Talento Humano	Nombramiento de funcionarios sin el lleno de requisitos legales	1	Revisión del cumplimiento de requisitos mediante el diligenciamiento de el Formato de Verificación de Requisitos Mínimos	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. La OCI verificará la efectividad de los controles en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.
		2	Seguimiento Gestión de Proceso de Referenciación.			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Selección de personal con competencias no acordes a las necesidades de la entidad	1	Sin controles	-	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	No	No	No	No se evidencian controles asociados al riesgo, razón por la cual se recomienda adelantar acciones que conlleven a completar el ciclo de gestión del riesgo con el fin de dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP. Esta observación ya se había relacionado en el informe de seguimiento a la gestión del riesgo con corte al primer trimestre de 2021
Gestión documental	Aplicación inadecuada del Sistema de Gestión Documental de FONCEP	1	Control para la custodia y conservación de los documentos	Alta	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013. Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID: 389304 el 06 de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en las causas y se identificó un nuevo control.
		2	Garantizar la ejecución contractual mediante seguimiento al contrato del terceroi			Si	No	Si	
		3	Socialización de de herramientas archivísticas y difusión de novedades			Si	No	Si	
Gestión financiera	Desactualización de las políticas contables.	1	Garantizar la socialización de la actualización normativa	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en la auditoría adelantada a los estados financieros, informe que fue radicado el día 26 de febrero de 2021 con el ID379220	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
		2	Garantizar el conocimiento de la actualización normativa			Si	No	Si	
Gestión financiera	Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas	1	Elaborar cronograma de reporte de rendición de cuentas a entidades.	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
Gestión financiera	Constitución incorrecta de una acreencia.	1	Validación y verificación de los soportes y la información inicial de las mesadas que justifican cada uno de las acreencias constituidas	Baja	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.

Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos operacional - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Evaluación controles informes OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión financiera	Deficiencias en la Supervisión de los Contratos de Administración de Patrimonio Autónomo	1	Elaborar y ejecutar procedimiento	Moderada	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance y redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
Gestión financiera	Insuficiencia de recursos para pago de las obligaciones financieras de la Entidad	1	Realizar matriz de seguimiento de recursos de nomina de pensionados y de cesantías	Moderada	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en el cargue de las evidencias de ejecución de los controles así como también verificar la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
		2	Verificación de los documentos para trámite de pagos			Si	No	Si	
Gestión financiera	Saldo incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de patrimonios autónomos	1	Realizar conciliaciones bancarias	Moderada	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en el cargue de las evidencias de ejecución de los controles así como también verificar la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
Gestión financiera	Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto	1	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal mediante la matriz de conciliaciones	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento que se adelantó al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto el cual fue radicado con ID376867 (cuarto trimestre 2020) y ID390037 radicado el 10 de mayo de 2021 (primer trimestre 2021)	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en el cargue de las evidencias de ejecución de los controles así como también verificar la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
Planeación estratégica	Materialización de riesgos no identificados	1	Garantizar la socialización de información institucional y del proceso importante a los colaboradores	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el seguimiento que se adelantó al monitoreo y materialización de riesgos cuarto trimestre de 2020 el cual fue radicado con el ID374568, de igual manera con el informe del primer trimestre de 2021 radicado con el ID388038 el 30 de abril de 2021	Si	Si	No	Los controles no son efectivos teniendo en cuenta que actualmente se adelanta plan de mejoramiento y una vez adelantado el presente seguimiento se siguen presentando situaciones asociadas a la causa raíz del hallazgo.  El riesgo se modificó en sus controles en el mes de junio de 2021
		2	Validar la calidad y pertinencia de la asesoría mediante la evaluación y análisis de las metodologías definidas, acompañamiento dado y herramientas administradas, por medio de la encuesta de satisfacción realizada sobre la oficina			Si	Si	No	
		3	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas			Si	Si	No	
Servicio al ciudadano	Deterioro de las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad.	1	Asegurar la actualización de la información personal de los grupos	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en su identificación, causas, efectos y redacción de los controles.
		2	Validar el contenido de los derechos de petición, o trámites o servicios			Si	No	Si	
		3	Asegura la gestión adecuada de PQRS			Si	No	Si	
		4	Divulgar información de interés y clave para la operación y el funcionamiento de Servicio al Ciudadano			Si	No	Si	
Servicio al ciudadano	Sanciones legales por entrega de información imprecisa en los trámites y servicios de la Entidad.	1	Reunion mensual	Baja	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en informe de Informe semestral sobre la atención de quejas, sugerencias y reclamos radicado con ID398860 25-06-2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Revisión de la información de la guía de trámites			Si	No	Si	
Servicio al ciudadano	Respuestas inadecuadas a PQRS	1	Asegurar la gestión adecuada de las PQRS	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se identificó durante el periodo.
		2	Validar el contenido de los derechos de petición e identificar el encargado de dar respuesta y tipo de solicitud			Si	No	Si	

Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos de seguridad digital - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Administración de Cesantías	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (base de datos cesantías) del proceso Administración Cesantías	1	Control autorización usuarios de cesantías	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Control 1: Cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Solicitud de backup de respaldo			Si	No	Si	Control 2: <b>Se recomienda</b> evaluar el alcance y objetivo del control, así como establecer las características mínimas como propósito, observación y desviación de acuerdo con los lineamientos definidos en el manual de gestión del riesgo.
Administración de historia laboral	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida) del proceso Administración de Historia Laboral	1	Validación de equipos de computo sin virus.	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Control 1: <b>Se recomienda</b> dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado la redacción del control respecto con el propósito, forma de ejecución y evidencias, acciones que conllevaran a garantizar una adecuada ejecución del control.
		2	Verificación de usuarios con acceso a la carpeta compartida			Si	No	Si	Control 2: <b>Se recomienda</b> dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado la redacción del control respecto con el propósito, forma de ejecución y evidencias, acciones que conllevaran a garantizar una adecuada ejecución del control.
		3	Validación de resguardo de la información en la carpeta compartida.			Si	No	Si	Control 3: <b>Se recomienda</b> dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en lo relacionado la redacción del control respecto con el propósito acciones que conllevaran a garantizar una adecuada ejecución del control.
Administración del sistema de MIPG	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida Reporte FURAG y SVE) del proceso Administración del sistema MIPG	1	Verificar los permisos, roles y responsabilidades asignadas a los usuarios, mediante la revisión de los mismos en el módulo de Administrador del aplicativo	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.  Se modificó el riesgo en sus causas y controles.
		2	Verificar el cumplimiento de los criterios definidos, validando la aplicación de los criterios de contenido y disposición de la información contenida en la carpeta compartida en red - "Reporte FURAG"			Si	No	Si	
		3	Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Reporte FURAG), mediante la solicitud de RQ a la OIS			Si	No	Si	
Defensa Judicial	Pérdida de disponibilidad e integridad de los activos de información (base de datos BUPF) del proceso de Defensa Judicial	1	Validar con la OIS la activación y actualización de los antivirus en los computadores de la Oficina Asesora Jurídica	Moderada	La oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento contingentes judiciales cuarto trimestre 2020 radicado el 12 de marzo de 2021 con ID381734 e informe del primer trimestre de 2021 con ID389068 del 05/05/2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar la seguridad de la información registrada en la base de procesos Judiciales (BUPF)			Si	No	Si	
Evaluación independiente	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (carpetas compartidas) del proceso de Evaluación Independiente.	1	Verificación y aprobación del almacenamiento de los papeles de trabajo e informes de auditorías y seguimientos en la carpeta compartida de la OCI.	Baja		Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en las causas, efectos y redacción de los controles.
		2	Verificación trimestral de los usuarios con acceso al recurso compartido de la OCI.			Si	No	Si	



Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos de seguridad digital - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Estado de los controles del riesgo									
Gestión Contractual	Pérdida de disponibilidad e integridad de los activos de información (carpeta compartida y base de datos) del proceso de Gestión Contractual	1	Verificar que solo los usuarios autorizados, tengan acceso a la carpeta compartida y a la base de contratos	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 391325 el 18 de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Verificar que la OIS realiza periódicamente un backup de la información registrada en la carpeta compartida de contratación			Si	No	Si	
		3	Validar con la OIS la activación y actualización de los antivirus en los computadores de la Oficina Asesora Jurídica			Si	No	Si	
Gestión Control Disciplinario	Acceso no controlado a los archivos alteración de la información en los activos de información de Gestión de Control Disciplinario	1	Realizar verificación física trimestral de los expedientes del proceso	Baja	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad del control en el informe de Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID389304 el 06/05/2021 Así mismo evaluará la efectividad de los controles en el "Seguimiento a las disposiciones vigentes para el ejercicio del control interno disciplinario" que se adelantará en el mes de agosto de 2021	Si	No	Si	Control 1: <b>Se recomienda</b> dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con la redacción del control y demás lineamientos definidos por el DAFP esto con el fin de garantizar una adecuada gestión del riesgo en el proceso.
Gestión Control Disciplinario	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Gestión de Control Disciplinario	1	Verificación trimestral de los expedientes	Baja	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad del control en el informe de Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID389304 el 06/05/2021 Así mismo evaluará la efectividad de los controles en el "Seguimiento a las disposiciones vigentes para el ejercicio del control interno disciplinario" que se adelantará en el mes de agosto de 2021	Si	No	Si	Control 1: <b>Se recomienda</b> dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con la redacción del control y demás lineamientos definidos por el DAFP esto con el fin de garantizar una adecuada gestión del riesgo en el proceso.
Gestión de Cobro de cartera hipotecaria	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (aplicativo de Cartera Hipotecaria del área de Cartera)	1	Verificar que solo los usuarios asignados al área tengan acceso al aplicativo de cartera hipotecaria	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en la auditoria que se adelantará a la Cartera hipotecaria en el mes de septiembre de 2021	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de cobro de cuotas partes	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información del proceso de Gestión de Cobro de Cuotas Partes	1	Solicitud de Backups	Baja	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como también en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Control de acceso y retiro de los usuarios del área de cobro de cuotas partes			Si	No	Si	Se modificó el riesgo en la identificación, causas, efectos y redacción de los controles
Gestión de Comunicaciones	Afectación a la reputación o percepción de la marca de la Entidad en los grupos de valor o de interés	1	Verificar la protección contra la falsificación de direcciones mediante RQ	Extrema	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de noviembre de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.  Se modificó el riesgo en su identificación, causas, efectos y controles.

 <span style="float: right;">  </span>									
<b>Anexo 1</b> <b>Seguimiento matriz de riesgos de seguridad digital - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP</b> <b>Oficina de Control Interno</b>									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión de Comunicaciones	Pérdida de la integridad de los activos de información (página web e intranet) del proceso de Gestión de Comunicaciones.	1	Verificar los permisos en la intranet y página web mediante RQ	Alta	Teniendo en cuenta que se modificó la identificación del riesgo, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de "Seguimiento Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública" el cual será radicado en el mes de	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.  El riesgo se identificó en el mes de julio de 2021.
		2	Verificar la protección contra ataques cibernéticos mediante RQ			Si	No	Si	
Gestión de funcionamiento y operación	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de la información del proceso de Funcionamiento y Operación	1	Controlar el acceso y monitorear los usuarios del FONCEP	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de jurisdicción coactiva	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (carpeta compartida Base Definitiva (IATLAS) y del área de Cobro Coactivo)	1	Verificar que solo los usuarios asignados al área tengan acceso a la carpeta compartida	Baja	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre 2020 radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como también en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información del proceso Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	1	Solicitud de Backups	Baja	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021 como también en informe de evaluación integral del primer semestre 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Validación de usuarios			Si	No	Si	
Gestión de servicios TI	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información de Gestión de Servicios TI.	1	Verificar los permisos asignados de los activos de información de la Gestión de servicios TI.	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Realizar el backup de las aplicaciones			Si	No	Si	
		3	Verificar anualmente los activos de la Información del FONCEP.			Si	No	Si	
		4	Realizar un informe que muestre el funcionamiento del antivirus.			Si	No	Si	
Gestión de Talento Humano	Alteración de la información en los activos de información de Gestión de Talento Humano	1	Verificar las solicitudes por GLPI trimestralmente para identificar que perfiles accedieron a las carpetas físicas	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance y redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Gestión de Talento Humano	1	Control de acceso y retiro y monitoreo de los usuarios del FONCEP.	Baja	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	
Gestión documental	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de la información del proceso de Gestión Documental	1	Controlar el acceso y monitorear los usuarios del FONCEP	Alta	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el informe de Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID389304 el 06/05/2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
			Verificar Copias de seguridad de la información			Si	No	Si	



Anexo 1									
Seguimiento matriz de riesgos de seguridad digital - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP									
Oficina de Control Interno									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión Financiera	Alteración de la información en los activos de información de Gestión financiera	1	Auditoría de la información registrada en los sistemas	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en la auditoría adelantada a los estados financieros, informe que fue radicado el día 26 de febrero de 2021 con el ID379220	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado a la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos. De igual forma se requiere para el monitoreo se carguen las evidencias de ejecución.
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Gestión financiera	1	Solicitar listado de usuarios que ingresan a aplicativos para validar permisos	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado a la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
Planeación estratégica	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica	1	Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP), mediante la solicitud de RQ a la OIS	Baja	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento que se adelantó a los planes, programas y proyectos - Seguimiento metas PDD el cual fue radicado con el ID373837, así como informe con ID: 387993 del 30 de abril de 2021	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo se modificó en la identificación, causas, efectos y controles (se adiciona 1 control)
		2	Asegurar el cumplimiento de los criterios de disposición y contenido, archivando la información resultante y dispuesta en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) teniendo en cuenta los criterios definidos			Si	No	Si	
Planeación financiera misional	Alteración de la información en los activos de información de Planeación Financiera Misional	1	Verificar trimestralmente que la información del modelo sea consistente y no alterada	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Ser recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP específicamente en lo relacionado con el alcance y pertinencia de los controles así como también la redacción de los controles, acciones que permitirán tener claridad frente a la ejecución y registro de evidencias de los mismos.
	Divulgación indebida de la información contenida en los activos de información de Planeación Financiera Misional	1	verificar trimestralmente el contenido de la información y acceso a datos del modelo mediante acta de revisión	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	
Servicio al ciudadano	Pérdida de la integridad de los activos de información (PQRS y carpeta compartida) del proceso de Servicio al Ciudadano	1	Verificar los permisos de la carpeta compartida mediante RQ	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo fue modificado en su identificación, causas, efectos y controles
		2	Verificar los permisos de los sistemas relacionados con PQRS mediante RQ			Si	No	Si	

 <span style="float: right;">  </span>										
<b>Anexo 1</b> <b>Seguimiento matriz de riesgos metas y resultados - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP</b> <b>Oficina de Control Interno</b>										
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación	
						Monitoreado	Materializado	Efectivo		
Administración del sistema de MIPG  Planeación Estratégica	Baja transferencia de conocimiento crítico dentro del FONCEP	1	Disminuir la resistencia al cambio	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	No	No	N/A	El riesgo no reporta informe de monitoreo correspondiente al primer trimestre de 2021. Se observó en la herramienta VISION que el riesgo tiene programado fecha de monitoreo el 14/ene/2022	
		2	Garantizar la identificación adecuada de la captura de conocimiento			No	No	N/A		
	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	1	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento que se adelantó a los planes, programas y proyectos - Seguimiento metas PDD el cual fue radicado con el ID373837, así como informe con ID: 387993 del 30 de abril de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo fue modificado en las causas, efectos y controles	
		2	Verificar se cuente con la validación requerida, solicitando a la Oficina de Informática y Sistemas la validación técnica y presupuestal de las actividades a incluir y que han sido formuladas por cada una de las dependencias			Si	No	Si		
		3	Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas			Si	No	Si		
	Intervenciones tardías de los procesos	1	Asegurar la priorización de los procesos que requieren intervención, mediante la definición de acciones en el plan de acción de la OAP a partir del análisis de las solicitudes de las dependencias	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se modificó el riesgo en sus causas y controles.	
		2	Verificar se cuente con la validación requerida, solicitando a la Oficina de Informática y Sistemas la validación técnica y presupuestal de las actividades a incluir y que han sido formuladas por cada una de las dependencias			Si	No	Si		
		3	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos, mediante la presentación ante instancias directivas del avance físico y ejecución presupuestal de la implementación de las metas institucionales			Si	No	Si		
	Defensa Judicial	Fallos desfavorables debido a una inadecuada defensa del FONCEP que afecte la implementación de la estrategia y meta de daño antijurídico	1	Garantizar y validar la realización de seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas y actualización de SI PROJ	Extrema	Teniendo en cuenta que el riesgo se modificó en su identificación, causas y controles, la oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en informe de seguimiento contingentes judiciales con corte al tercer trimestre de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se modificó el riesgo en su identificación, causas y controles dando cumplimiento al plan de mejoramiento planteado resultado de la materialización del riesgo en VISION el día 31 de marzo de 2021.
			2	Asegurar contestación de demandas dentro de los términos establecidos por la ley			Si	No	Si	
3			Presentar al comité de conciliación, las acciones que contribuyan a la prevención del daño antijurídico.	Si			No	Si		
4			Realizar la verificación de la asistencia de los abogados a audiencias programadas por los Despachos Judiciales y el Ministerio Público	Si			No	Si		
Gestión de Comunicaciones	Oferta institucional divulgada o comunicada de manera ineficiente	1	Sin controles	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	No	No	No	No se evidencian controles asociados al riesgo, razón por la cual se recomienda adelantar acciones que conlleven a completar el ciclo de gestión del riesgo con el fin de dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP, esta observación ya se había realizado en el seguimiento realizado por la OCI adelantado con corte al primer trimestre 2021	
Gestión de funcionamiento y operación	Bien inmueble sin intervención de adecuaciones físicas, acorde a las especificaciones técnicas definidas	1	Garantizar la definición adecuada de requisitos habilitantes	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	N/A	No	N/A	El responsable de proceso informa que "De acuerdo con el correo de la OAP del día 02 de febrero de 2021 para el riesgo Bien inmueble sin intervención de adecuaciones físicas, acorde a las especificaciones técnicas definidas: Este es un riesgo estratégico de una meta que inicia en 2022 por ello la fecha de próximo monitoreo correcta es 10/04/2022, debe ajustarse. Tener en cuenta que la ejecución de los controles iniciará el 1 de enero de 2022."	
		2	Verificar el cumplimiento de las obligaciones			N/A	No	N/A		
Gestión de funcionamiento y operación	Estudio técnico sin requisitos para la correcta adecuación del inmueble	1	Garantizar la definición adecuada de requisitos habilitantes	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. Se recomienda crear la totalidad de las evidencias	
		2	Hacer seguimiento mensual a la definición del inmueble			Si	No	Si		

 <p style="text-align: center;"><b>Anexo 1</b> <b>Seguimiento matriz de riesgosmetas y resultados - Segundo trimestre corte junio 30 de 2021 - FONCEP</b> <b>Oficina de Control Interno</b></p> <div style="float: right; text-align: right;">  <p style="font-size: 8px;">FONCEP PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES</p> </div>									
Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
		3	Verificar el cumplimiento de avances		Se verificó y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Se realizaron los seguimientos de los controles de ejecución para cada uno de los controles.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Implementación parcial hoja de ruta para la articulación de la gestión pensional	1	Programación de recursos	Moderada	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.  El riesgo se modificó en sus causas, efectos y controles
		2	Mesas técnicas de acercamiento			Si	No	Si	
		3	Seguimiento mensual del avance de plan de acción			Si	No	Si	
		4	Ejecución contractual			Si	No	Si	
		5	Mesas técnicas de seguimiento			Si	No	Si	
		6	Seguimiento trimestral de la meta gerenciada			Si	No	Si	
		7	Verificación del cumplimiento de entrega de información de las entidades			Si	No	Si	
Gestión de servicios TI	Baja satisfacción de los usuarios con los servicios tecnológicos	1	Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción al usuarios, y determinar los puntos críticos donde se requiere capacitación de la herramienta GLPI.	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Hacer un seguimiento de los casos para verificar la calidad y los tiempos del servicio prestado.			Si	No	Si	
Gestión de servicios TI	Cumplimiento parcial del plan de acción de la OIS	1	Revisar la Matriz de adquisiciones de inversión.	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Revisar entregables, evidencia, cuentas de cobro, entre otros; relacionados con la ejecución del contrato.			Si	No	Si	
Gestión de servicios TI	Indisponibilidad de infraestructura fuera de los términos definidos por la OIS	1	Asegurar la revisión del inventario de logs mediante el diligenciamiento del formato de inventario de logs en ambiente de producción.	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	Si	No	El riesgo se modificó en las causas, efectos y controles teniendo en cuenta el reporte de materialización del riesgo. Es de mencionar que durante la vigencia se han registrado 3 reportes de materialización (08/04/2021, 16/06/2021 y 02/06/2021) causas correspondientes a interrupción de los sistemas de información en la entidad.
		2	Asegurar la adecuada coordinación y comunicación para realizar un cambio, mediante la socialización en comité primario del cambio a realizar, donde se expone el RFC que contiene la descripción del cambio, riesgos, actividades para el cambio, para pruebas y roll back.			Si	Si	No	
		3	Coordinar los horarios y la realización del seguimiento en sitio al momento de realizar el mantenimiento por parte de los proveedores especializados contratados.			Si	Si	No	
		4	Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP mediante la herramienta NAGIOS la cual presenta alertas relacionadas con la capacidad de procesamiento, la capacidad de almacenamiento y el ancho de banda.			Si	Si	No	
		5	Asegurar el correcto funcionamiento de las alertas relacionadas con el tiempo de respuesta, temperatura y la disponibilidad de espacio inferior al 15%, mediante la verificación de la programación de las alertas en la herramienta NAGIOS.			Si	Si	No	
		6	Verificar los resultados y conclusiones de las alertas generadas o incidencias, mediante el análisis de las causas y situaciones presentadas relacionadas con el monitoreo del rendimiento de la infraestructura informática.			Si	Si	No	
Gestión documental	Disposición inadecuada de la documentación	1	Garantizar la definición adecuada de requisitos habilitantes	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el informe de Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares radicado con el ID389304 el	Si	Si	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar el conocimiento de información necesaria para evitar la pérdida y daño documental			Si	Si	No	

Proceso	Riesgo	N°	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			Observación
						Estado de los controles del riesgo			
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Herramientas archivísticas sin implementar o con falencias técnicas		1	Garantizar la definición adecuada de requisitos habilitantes	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	Si	No	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		2	Garantizar la implementación de las herramientas			Si	Si	No	
		3	Verificar el cumplimiento de avances			Si	Si	No	
Planeación estratégica	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	1	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento que se adelantó a los planes, programas y proyectos - Seguimiento metas PDD el cual fue radicado con el ID373837, así como informe con ID: 387993 del 30 de abril de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.  El riesgo se modificó en sus causas, efectos y controles
		2	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas			Si	No	Si	
		3	Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica			Si	No	Si	
		4	Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica			Si	No	Si	
Planeación financiera misional	Construcción o definición del modelo de gobierno financiero no articulado con las necesidades del FONCEP	1	Verificar la ejecución oportuna de las actividades y la entrega adecuada de los productos	Baja	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2021.	Si	No	Si	El control cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Servicio al ciudadano	Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	1	Informe de gestión	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en informe de Informe semestral sobre la atención de quejas, sugerencias y reclamos radicado con ID398860 25-06-2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP. El riesgo fue modificado en las causas, efectos y controles

Proceso	Riesgo	Nº	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
					Verificación controles OCI	Estado de los controles del riesgo			Recomendación
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	
Gestión de Funcionamiento y operación	Incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al FONCEP	1	Seguimiento a la adecuada separación en la fuente de los residuos en los puntos ecológicos y el cuarto ambiental	Alta	Teniendo en cuenta que el riesgo se modificó en el mes de junio de 2021 la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en el seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA a realizarse en el mes de agosto de 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.  Se modificó el riesgo en sus causas, efectos y controles.
		2	Seguimiento del ingreso de los residuos reciclables y/o peligrosos al cuarto ambiental			Si	No	Si	
		3	Seguimiento a la entrega de materiales reciclables a la asociación de recicladores.			Si	No	Si	
		4	Garantizar que en cada vigencia se contrate un gestor de residuos peligrosos para la disposición final de los mismos.			Si	No	Si	
		5	Prevenir el desperdicio de agua en los sistemas hidrosanitarios.			Si	No	Si	
		6	Unificar en un formato la información del reporte a organismos externos			Si	No	Si	
Revisó y aprobó Alexandra Yomayuzza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Luisa Fernanda Puerta Benavides- Contratista especializado Oficina de Control Interno									